

anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. AC/5926(3)aa

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 500743042 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. AC/5926(4)aa

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650079691-9 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. AC/5926(5)aa

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 776703 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. AC/5926(6)aa

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 420701233 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. AC/5927(1)aa

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0500717874 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. AC/5927(2)aa

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 994970 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta li-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS TERCEFOOD S.A.

La compañía COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TERCEFOOD S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de diciembre del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005117 de 27 DIC. 2006

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Es la ejecución de actividades complementarias al proceso productivo de otras empresas de conformidad con lo dispuesto en la ley reformativa al código de trabajo mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral.

Quito, 27 DIC. 2006

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

AR54620cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y
REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA
COMPAÑIA ASIAUTO S.A.

Se comunica al público que la compañía ASIAUTO S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 3.942.014,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de julio de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005131 de 28 DIC. 2006

El capital actual suscrito es de US\$ 5.442.014,00 y está dividido en 5.442.014 acciones de US\$ 1,00 cada una.

El capital autorizado es de US\$ 11.000.000,00

Quito, 28 DIC. 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR546320cc

STC/000